

INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO 766 DEL 2024

OBJETO	Convenio de Asociación en el marco del Decreto 092 de 2017 para aunar esfuerzos de tipo económico, técnico, físico y humano entre CORPONARIÑO y una entidad sin ánimo de lucro para la preparación, limpieza de terreno, siembra de plántulas, aplicación de fertilizantes y aislamiento con el fin de realizar la implementación de procesos de restauración ecológica activa en áreas de interés ambiental y zonas de recarga hídrica ambiental del departamento de Nariño.	
PARTICIPANTES	FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	
NÚMERO	766/2024	
DE CONTRATO		
VALOR APORTES	FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL.	\$ 134.828.525
	GESTIONADOS POR CORPONARIÑO AL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	\$448.680.616
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$583.509.141

FECHA DE INFORME: 30 de mayo del 2025

OBJETIVO: Verificación de los predios seleccionados por parte de la FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL para su aprobación.

ALCANCE: Identificación y aprobación técnica los predios seleccionados por la FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL en los cuales se desarrollará el proceso de restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica de la cuenca Guitará, en el marco del Convenio No. 766 de 2024 y su Adicional 001. Los predios objeto de intervención se localizan en el corregimiento de Santa Bárbara, municipio de Pasto, departamento de Nariño

DOCUMENTOS UTILIZADOS: Fichas de seguimiento y asistencia técnica.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el marco del Convenio No. 766-2024, se realizó una visita técnica por parte de la contratista de CORPONARIÑO a los predios seleccionados por la fundación, esta actividad se desarrolló con el fin de verificar las condiciones de los predios con el fin de aprobarlos y dar inicio al proceso de

restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica, los predios evaluados se encuentran ubicados en el corregimiento de Santa Bárbara, municipio de Pasto.

La inspección técnica se llevó a cabo en tres (3) predios de propiedad privada, localizados en el corregimiento de Santa Bárbara. A continuación, se presenta una tabla en la que se detallan los predios evaluados y la información correspondiente a cada uno de ellos.

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	VEREDA	GEOREFERENCIACIÓN			
				COORDENADAS		TIPO DE SIEMBRA	
				X	Y	LINEAL	POLIGONO
1	TEOFILO ROSERO SANTACRUZ	12959859	CAMPANERO	1°07'20,1"	77°16'24.0"	1HA	
				1°07'20,9"	77°16'23.9"		
				1°07'20,4"	77°16'25.1"		
				1°07'19,7"	77°16'24.9"		
				1°07'19,5"	77°16'22.4"		
2	MARTIN ROSERO		CONCEPCION	1°04'46,3"	77°15'56.4"	1,5 HA	
				1°04'47,4"	77°15'55.3"		
				1°04'48,6"	77°15'55.0"		
				1°04'50,2"	77°15'55.7"		
				1°04'49,9"	77°15'59.3"		
				1°04'49,3"	77°15'58.9"		
				1°05'35,2"	77°17'27.0"		
3	MAURICIO ROSERO		JURADO	1°05'36,8"	77°17'26.7"	1.5 HA	
				1°05'37,2"	77°17'26.5"		
				1°05'37,4"	77°17'24.6"		
				1°05'33,5"	77°17'26.0"		
				1°07'26,4"	77°16'22.7"		
				1°07'29,7"	77°16'23.4"		
				1°07'28,2"	77°16'20.0"		
				1°07'27,9"	77°16'19.6"		
				1°07'27,3"	77°16'18.5"		

EVALUACION DE INFORMACION:

<p>Corponariño CONSTRUYENDO EL FUTURO</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	SUBDIRECCION DE INTERVENCION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
	INFORME DE SEGUIMIENTO	
		Página: 3 de 8

MUNICIPIO DE PASTO

El municipio de San Juan de Pasto, ubicado en el departamento de Nariño, se encuentra asentado sobre el valle de Atriz, al suroccidente del país. Su ubicación geográfica, características topográficas y diversidad ecosistémica le confieren una gran riqueza ambiental, pero también lo hacen vulnerable a una serie de problemáticas relacionadas con la ocupación inadecuada del territorio.

Los principales problemas ambientales en el municipio están directamente asociados al uso no planificado del suelo, la expansión urbana descontrolada, el crecimiento de la frontera agropecuaria y el mal manejo de las cuencas hidrográficas. Esto ha generado una progresiva pérdida de cobertura vegetal, principalmente en zonas estratégicas para la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad.

Entre los factores más críticos se encuentran la deforestación de bosques primarios, muchas veces para dar paso a cultivos de uso intensivo o a la ganadería extensiva, así como la extracción insostenible de leña y carbón vegetal por parte de comunidades que dependen de estos recursos como fuente de energía. Esta presión sobre los ecosistemas forestales ha generado desequilibrios ecológicos importantes, reduciendo la capacidad de los suelos para retener agua, incrementando los procesos erosivos y afectando la biodiversidad local.

Particular preocupación genera la intervención continua en los bosques ubicados en las cuencas altas de la zona Guamuez, donde se encuentran cuerpos hídricos clave como el Lago Guamuez, el río El Estero, el río Alisales y corrientes directas del alto Guamuez. Estas áreas, consideradas estratégicas para la provisión de agua y la regulación climática, han sido severamente impactadas por actividades antrópicas, entre ellas la tala ilegal y la ocupación de zonas de protección ambiental.

La pérdida de cobertura vegetal en estas cuencas no solo deteriora la calidad del paisaje y afecta la biodiversidad, sino que también compromete la capacidad de los ecosistemas para regular el ciclo hidrológico, aumentando el riesgo de desabastecimiento de agua, deslizamientos, inundaciones y la disminución de caudales en temporadas secas. Además, la alteración de las rondas hídricas pone en peligro la sostenibilidad de los sistemas productivos y de abastecimiento que dependen directamente de estos recursos naturales.

En este contexto, resulta prioritario implementar estrategias de ordenamiento territorial ambiental, restauración ecológica de zonas degradadas, fortalecimiento de la gobernanza ambiental local y educación ambiental comunitaria, con el fin de mitigar los impactos actuales y prevenir un mayor deterioro de los ecosistemas estratégicos del municipio de Pasto.

EMBALSE DEL RIO BOBO.

El embalse del río Bobo, ubicado en el municipio de Pasto, departamento de Nariño, cumple un papel fundamental en la regulación hídrica regional y en el abastecimiento de agua para múltiples usos, entre ellos el consumo humano, las actividades agrícolas, pecuarias, y la conservación de ecosistemas estratégicos. Este embalse se integra a un sistema de cuencas hidrográficas que actúan

como zonas de recarga hídrica, esenciales para garantizar la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática de la región.

Sin embargo, en los últimos años, estas áreas han venido enfrentando una progresiva degradación ambiental, derivada principalmente de actividades antrópicas intensivas e inadecuadas. Entre los factores más relevantes se encuentran la deforestación indiscriminada, la expansión de la frontera agrícola hacia zonas de protección, el sobrepastoreo en áreas de recarga, y el uso inadecuado del suelo, sin una planificación acorde con las características ecosistémicas del territorio.

Estas presiones han afectado profundamente la integridad ecológica de las cuencas, reduciendo su capacidad natural de recarga, almacenamiento, filtración y regulación del recurso hídrico. Además, se ha observado un aumento en la erosión de suelos, la pérdida de cobertura vegetal nativa, la sedimentación de cuerpos de agua y el deterioro de la calidad del agua, lo que compromete no solo la funcionalidad del embalse, sino también la disponibilidad del recurso para las futuras generaciones.

SITUACION ENCONTRADA

Durante la visita técnica realizada a los predios, se identificó que en esta zona existen afectaciones como, la pérdida de cobertura vegetal nativa, la compactación del suelo como consecuencia del sobrepastoreo y el uso inadecuado del terreno por actividades agropecuarias. Estas condiciones han deteriorado la capacidad natural del ecosistema para regular el ciclo hidrológico, facilitar la infiltración y almacenamiento de agua, y mantener la estabilidad del suelo. Esta situación evidencia la necesidad de implementar medidas de restauración ecológica activa, orientadas a la recuperación de la funcionalidad ambiental de estas zonas estratégicas para la recarga hídrica.

En el marco del Convenio No. 766 de 2024, se contempla la restauración de cinco (5) hectáreas mediante la implementación de procesos de restauración ecológica activa. Con este fin, se realizó la visita técnica a cuatro (4) predios localizados en el corregimiento de Santa Bárbara, municipio de Pasto, de los cuales se logra visitar 3 predios lo observado durante la visita de campo se especifica a continuación.

PREDIO 1: VEREDA JURADO; 1.5 HECTAREAS

El día 30 de mayo de 2025 se realizó una visita técnica al predio de propiedad del señor Mauricio Rosero, ubicado en la vereda Jurado, corregimiento de Santa Bárbara, municipio de Pasto, departamento de Nariño. Durante la visita, se verificó la disponibilidad de un área de 1.5 hectáreas que el propietario ha destinado para la implementación de un proceso de **restauración ecológica activa**.

La ubicación geográfica del predio fue registrada mediante georreferenciación, con el propósito de asegurar el seguimiento y la correcta delimitación del área destinada a la restauración. Las coordenadas obtenidas fueron entregadas a la profesional encargada (geógrafa), con el fin de verificar que el área seleccionada se encuentra dentro de los límites establecidos en el marco del Convenio No. 766-2024.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

- **LATITUD:** 1°05'35,2" N
- **LONGITUD:** 77°17'27,0" W
- **ALTURA:** 3100 m.s.n.m.

Durante el recorrido realizado al predio se observo lo siguiente:

- El predio evaluado se encuentra ubicado en el corregimiento Santa Bárbara del municipio de Pasto, departamento de Nariño, a una altitud aproximada de 3.100 metros sobre el nivel del mar. Está situado dentro de la zona de influencia de la cuenca del río Guáitara, lo que le confiere un alto valor estratégico en términos ecológicos, dada su contribución a la regulación hídrica y la conservación de los ecosistemas altoandinos. El terreno presenta pendiente moderada, sus suelos de origen volcánico, se observa buena capacidad de retención de humedad, alto contenido de materia orgánica.
- Dentro del predio se identificó la presencia de un nacimiento de agua, lo cual representa un elemento de alto valor ecológico. Esta fuente hídrica contribuye significativamente a la recarga de acuíferos, la regulación del ciclo hidrológico local y el mantenimiento de la humedad del suelo, favoreciendo así el desarrollo de especies vegetales nativas. Además, su conservación y protección son prioritarias dentro de los procesos de restauración ecológica, ya que garantizan la disponibilidad de agua para la fauna silvestre y fortalecen los servicios ecosistémicos del área intervenida.
- Se observó que el terreno presenta en su mayoría cobertura de pastizales, acompañada por vegetación secundaria y presencia de plántulas nativas. Entre las especies identificadas se encuentran puliza (*Hypericum laricifolium*), chilca (*Baccharis latifolia*), laurel (*Morella pubescens*) y puchasaza (*Diplostephium spp*) lo cual evidencia una capacidad de regeneración natural que puede ser aprovechada y fortalecida mediante técnicas de restauración ecológica activa.
- El predio evaluado cumple una función clave como área de amortiguación del embalse su restauración contribuiría significativamente al restablecimiento del flujo de especies de flora y fauna.
- Se evidenció que en predios aledaños se desarrollan actividades de ganadería, lo que representa un factor de presión sobre el ecosistema y que deberá ser tenido en cuenta en la planificación y delimitación de las áreas de intervención, así como en la implementación de medidas de aislamiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1. Panorama del predio

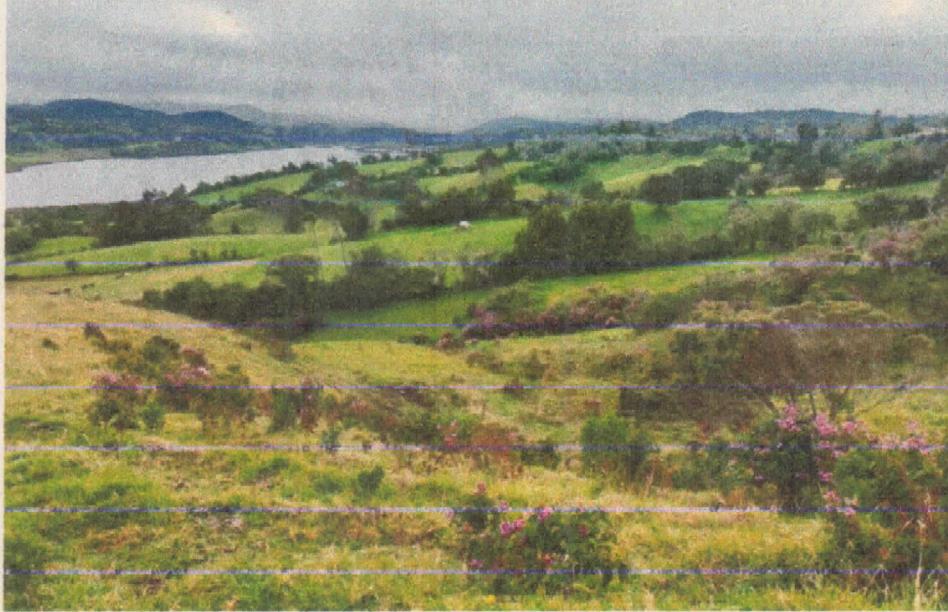


Imagen 2. Vista alternativa del predio desde otro ángulo



Imagen 3. Vista del predio desde otro punto.

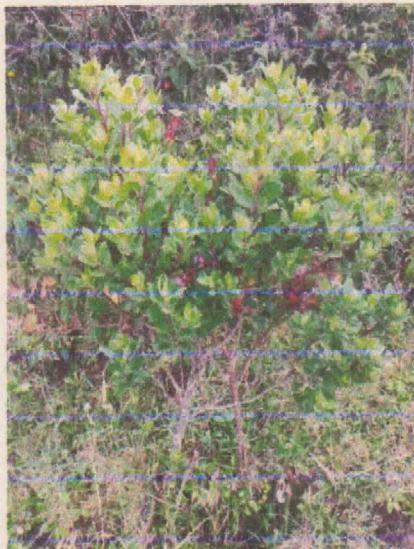


Imagen 4. Plántulas nativas y nacimientos de agua presentes en el predio.

PREDIO 2; CONCEPCION ALTO; 1.5 HECTAREAS.

El día 30 de mayo de 2025 se realizó una visita técnica al predio de propiedad del señor Martín Rosero, ubicado en la vereda Concepción alto, corregimiento de Santa Bárbara, municipio de Pasto, departamento de Nariño. Durante la visita, se verificó la disponibilidad de un área de 1.5 hectáreas que el propietario ha destinado para la implementación de un proceso de restauración ecológica activa.

La ubicación geográfica del predio fue registrada mediante georreferenciación, con el propósito de asegurar el seguimiento y la correcta delimitación del área destinada a la restauración. Las coordenadas obtenidas fueron entregadas a la profesional encargada (geógrafa), con el fin de verificar que el área seleccionada se encuentra dentro de los límites establecidos en el marco del Convenio No. 766-2024.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

- **LATITUD:** 1°04'46,3" N
- **LONGITUD:** 77°15'56,4" W
- **ALTURA:** 3126 m.s.n.m.

Durante el recorrido realizado al predio se observó lo siguiente:

- El predio evaluado se encuentra ubicado en la vereda concepción alto, corregimiento santa Bárbara del municipio de Pasto, departamento de Nariño, a una altitud aproximada de 3.126 m.s.n.m. Está situado dentro de la zona de influencia de la cuenca del río Guáltara, el terreno presenta pendiente moderada, sus suelos de origen volcánico, con una cobertura vegetal por pastizales.
- Se identificaron pequeños fragmentos de vegetación nativa, lo cual es un indicador positivo de la capacidad de regeneración natural del ecosistema, así como de la calidad y fertilidad relativa del suelo.
- La topografía del terreno presenta una pendiente moderada, lo que favorece un buen drenaje natural, reduce el riesgo de encharcamiento o exceso de humedad y disminuye el riego de mortalidad de plántulas.
- Durante la visita técnica se identificaron especies nativas como aliso (*Alnus acuminata*), rama blanca (*Baccharis salicifolia*), tibouchina (*Pleroma semidecandrum*), bromelia (*Bromelia pinguin*), puliza (*Hypericum laricifolium*) y chilca (*Baccharis latifolia*), las cuales reflejan un proceso incipiente de regeneración natural que puede ser aprovechado y potenciado mediante técnicas activas de restauración.
- No se observó presencia significativa de especies invasoras, lo que representa una condición favorable para el establecimiento de coberturas vegetales nativas sin competencia agresiva.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1. Panorama del predio



Imagen 2. Vista del predio desde otro ángulo



Imagen 3. Vista del predio desde otro punto.



Imagen 4. Fragmentos de vegetación.

PREDIO 3; VEREDA CAMPANERO; 1 HECTAREA.

El día 30 de mayo de 2025 se realizó una visita técnica al predio de propiedad del señor Teofilo Rosero Santacruz, ubicado en la vereda Campanero del corregimiento de santa bárbara, municipio de Pasto, departamento de Nariño. Durante la visita, se verificó la disponibilidad de un área de 1 hectárea que el propietario ha destinado para la implementación de un proceso de restauración ecológica activa.

La ubicación geográfica del predio fue registrada mediante georreferenciación, con el propósito de asegurar el seguimiento y la correcta delimitación del área destinada a la restauración. Las coordenadas obtenidas fueron entregadas a la profesional encargada (geógrafa), con el fin de verificar que el área seleccionada se encuentra dentro de los límites establecidos en el marco del Convenio No. 766-2024.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

- **LATITUD:** 1°07'20,1" N
- **LONGITUD:** 77°16'23,9" W
- **ALTURA:** 3042 m.s.n.m.

Durante el recorrido realizado al predio se observó lo siguiente:

- El predio se encuentra ubicado en el corregimiento de Santa Bárbara, vereda Campanero, del municipio de Pasto, a una altitud aproximada de 3.042 metros sobre el nivel del mar. Está localizado dentro de la zona de influencia de la cuenca del río Guaitará y colinda directamente con el embalse del río Bobo, el terreno presenta una pendiente moderada, la cobertura vegetal está compuesta principalmente por pastizales.
- Se observó que el terreno presenta cobertura de pastizales, se observa muy poca vegetación nativa. Entre las especies identificadas se encuentran puliza (*Hypericum laricifolium*), chilca (*Baccharis latifolia*),
- Dentro del predio se identificó la presencia de un nacimiento de agua, lo cual representa un elemento de alto valor ecológico. Esta fuente hídrica contribuye significativamente a la recarga de acuíferos, la regulación del ciclo hidrológico local y el mantenimiento de la humedad del suelo, favoreciendo así el desarrollo de especies vegetales nativas. Además, su conservación y protección son prioritarias dentro de los procesos de restauración ecológica, ya que garantizan la disponibilidad de agua para la fauna silvestre y fortalecen los servicios ecosistémicos del área intervenida.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1. Panorama del predio



Imagen 2. Vista del predio desde otro ángulo

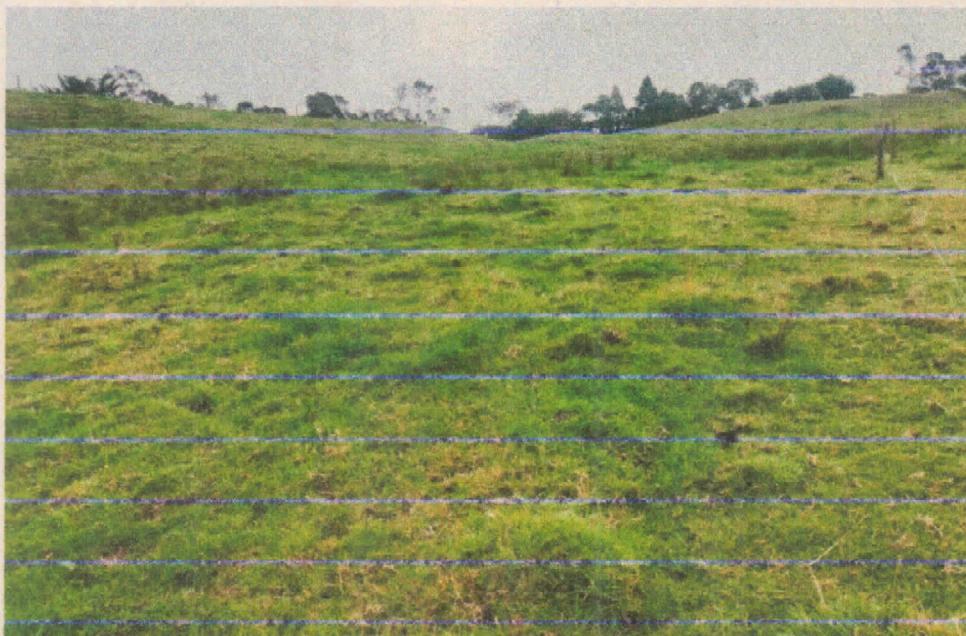


Imagen 3. Vista del predio desde otro punto.



Imagen 4. Vegetación.

RECOMENDACIONES.

- Se recomienda que las plántulas utilizadas provengan de viveros certificados, garantizando su calidad fitosanitaria. Asimismo, se deben emplear especies nativas de la región, con el objetivo de favorecer los procesos de restauración ecológica, recuperación de la cobertura vegetal y adaptación al entorno local. Entre las especies recomendadas se encuentran: puliza (*Hypericum laricifolium*), chilca (*Baccharis latifolia*), laurel (*Morella pubescens*) y puchasaza (*Diplostephium spp*).

CONCLUSIONES

- De los predios visitados en el corregimiento de Santa Bárbara, municipio de Pasto (Nariño), el predio ubicado en la vereda Jurado, con una disponibilidad de 1.5 hectáreas y propiedad del señor Mauricio Rosero, no fue aprobado por parte de la supervisión del contrato para la implementación de acciones de restauración ecológica. No obstante, se aprobaron los tres predios restantes, los cuales suman una superficie total de 3.5 hectáreas. Estos predios fueron considerados aptos y estratégicos para la ejecución del proyecto, debido a sus condiciones biofísicas favorables y su ubicación dentro de la zona de influencia de la cuenca

del río Guitará, esta localización le confiere un alto valor ambiental, ya que contribuye significativamente a la conservación de los recursos hídricos, a la conectividad ecológica y al fortalecimiento de los procesos de recuperación de los ecosistemas altoandinos, elementos clave para la sostenibilidad ambiental en la región.

- El terreno de los predios presenta pendientes moderadas, condición que resulta favorable para el desarrollo de actividades de conservación y restauración, siempre que se adopten prácticas adecuadas de manejo del suelo. En este sentido, el predio ofrece condiciones apropiadas para adelantar acciones bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión, en el marco del convenio suscrito entre CORPONARIÑO y la Fundación Alianza para la Gestión Social y Ambiental



PROYECTO: KAREN PAOLA MORENO LOPEZ
Ingeniera Contratista



REVISÓ: LUCIO JAVIER ROSALES ZAMBRANO
Subdirector de Intervención para la sostenibilidad ambiental